



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0007116/2017

CÓRDOBA, 7 ABR 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Biól. Analía Raquel VARELA solicita autorización para ser admitida como ALUMNA VOCACIONAL en la Asignatura ENTOMOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a la estudiante Biól. Analía Raquel VARELA (DNI: 34.839.998) como ALUMNA VOCACIONAL en la Asignatura ENTOMOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º.- La estudiante mencionada en el Art. 1º como Alumna Vocacional queda asimilada en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL ERAGI
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 360

RECIBIDO
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CÓRDOBA - República Argentina
ÁREA OPERATIVA